

Machala, 27 de marzo del 2014

Ing. Norge Leobaldo Romero Valdez

GERENTE GENERAL DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA LULUTRANSCAR S.A.

Presente.-

De nuestras consideraciones:

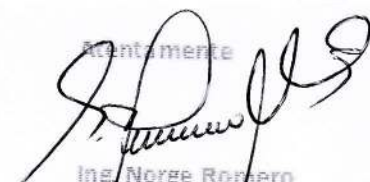
Por medio del presente comunico que: Yo, Norge Leobaldo Romero Valdez, he procedido a transferir a favor del señor: Marco Antonio Delgado Valdez, cinco acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América a cada una, dando una totalidad de cinco dólares (\$5.00) de doscientas ochenta acciones que poseo dentro del capital social suscrito y pagado de la compañía TRANSPORTE DE CARGA PESADA LULUTRANSCAR S.A., la cual detallo a continuación:

CERTIFICADO PROVISIONAL	NUMERO DE ACCIONES CEDENTE	NUMERACION DE A.	VALOR TOTAL
5	5	-----	5.00

La transferencia de acciones que antecede, las realizamos sin reserva de ninguna clase y con todos los derechos y obligaciones que corresponden al Cesionario, acto que se lo llevo a cabo de conformidad a lo establecido en los ART. 188 y 189 de la ley de compañías.

Le solicitamos señor Gerente que sirva cumplir con lo dispuesto en el art. 21 de la Ley de Compañías, es decir, inscribir la transferencia en libro de Acciones y Accionistas, anular el título cedido emitiendo uno nuevo a favor del cesionario, luego de realizar dichas diligencias comunicar a la Superintendencia de Compañías, con la finalidad de que se tome nota y se registre en los archivos magnéticos de dicha institución.

Los comparecientes que firmamos al pie de este documento, tanto el cedente es ecuatoriano estado civil soltero y el cesionario de nacionalidad ecuatoriana, estado civil casado.


Ing. Norge Romero
CI # 070174935-0
CEDENTE


Sr. Marco Delgado
CI # 070458413-5
CESIONARIO

Machala, 27 de marzo del 2014

Ing. Norge Leobaldo Romero Valdez

GERENTE GENERAL DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA LULUTRANSCAR S.A.

Presente.-

De nuestras consideraciones:

Por medio del presente comunico que: Yo, Norge Leobaldo Romero Valdez, he procedido a transferir a favor del señor: Leuner Leonidas Ordoñez Garcia, cinco acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados unidos de América a cada una, dando una totalidad de cinco dólares (\$5.00) doscientas tres acciones que poseo dentro del capital social suscrito y pagado dela compañía TRANSPORTE DE CARGA PESADA LULUTRANSCAR S.A , la cual detallo a continuación:

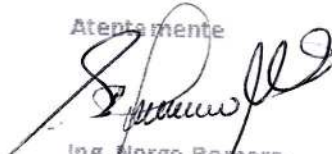
CERTIFICADO PROVISIONAL	NUMERO DE ACCIONES CEDENTE	NUMERACION DE A.	VALOR TOTAL
5.	5	-----	5.00

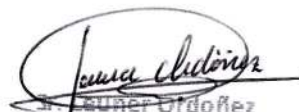
La transferencia de acciones que antecede, las realizamos sin reserva de ninguna clase y con todos los derechos y obligaciones que corresponden al Cesionario, acto que se lo llevo a cabo de conformidad a lo establecido en los ART. 188 y 189 de la ley de compañías.

Le solicitamos señor Gerente que ser sirva cumplir con lo dispuesto en el art. 21 de la Ley de Compañías, es decir, inscribir la transferencia en libro de Acciones y Accionistas, anular el titulo cedido emitiendo uno nuevo a favor del cesionario, luego de realizar dichas diligencias comunicar a la Superintendencia de Compañías, con la finalidad de que se tome nota y se registre en los archivos magnéticos de dicha institución.

Los comparecientes que firmamos al pie de este documento, tanto el cedente es ecuatoriano estado civil soltero y el cesionario de nacionalidad ecuatoriana, estado civil soltero

Atentamente


Ing. Norge Romero
CI # 070174935-0
CEDENTE


Leuner Ordoñez
CI # 070271136-7
CESIONARIO

Machala, 27 de marzo de 2014

Ing. Norge Leobaldo Romero Valdez

GERENTE GENERAL DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA LULUTRASCAR S.A.

Presente.-

De nuestras consideraciones:

Por medio del presente comunico que: Yo, Norge Leobaldo Romero Valdez, he procedido a transferir a favor del señor: Luis Alfredo Delgado Guaman, cinco acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América a cada una, dando una totalidad de cinco dólares (\$5.00) de ciento noventa y ocho acciones que poseo dentro del capital social suscrito y pagado de la compañía TRANSPORTE DE CARGA PESADA LULUTRASCAR S.A., la cual detallo a continuación:

CERTIFICADO PROVISIONAL	NUMERO DE ACCIONES CEDENTE	NUMERACION DE A.	VALOR TOTAL
5	5	-----	5.00

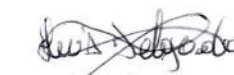
La transferencia de acciones que antecede, las realizamos sin reserva de ninguna clase y con todos los derechos y obligaciones que corresponden al Cesionario, acto que se lo llevo a cabo de conformidad a lo establecido en los ART. 188 y 189 de la ley de compañías.

Le solicitamos señor Gerente que sirva cumplir con lo dispuesto en el art. 21 de la Ley de Compañías, es decir, inscribir la transferencia en libro de Acciones y Accionistas, anular el título cedido emitiendo uno nuevo a favor del cesionario, luego de realizar dichas diligencias comunicar a la Superintendencia de Compañías, con la finalidad de que se tome nota y se registre en los archivos magnéticos de dicha institución.

Los comparecientes que firmamos al pie de este documento, tanto el cedente es ecuatoriano estado civil soltero y el cesionario de nacionalidad ecuatoriana, estado civil casado

Atentamente


Ing. Norge Romero
CI # 070174935-0
CEDENTE


Sr. Luis Delgado
CI # 070486046-9
CESIONARIO

Machala, 27 de marzo de 2014

Ing. Norge Leobaldo Romero Valdez

GERENTE GENERAL DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA LULUTRANSCAR S.A.

Presente.-

De nuestras consideraciones:

Por medio del presente comunico que: Yo, Norge Leobaldo Romero Valdez, he procedido a transferir a favor del señor: Jorge Luis Valdez Jaramillo, cinco acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América a cada una, dando una totalidad de cinco dólares (\$5.00) de ciento noventa y tres acciones que poseo dentro del capital social suscrito y pagado de la compañía TRANSPORTE DE CARGA PESADA LULUTRANSCAR S.A., la cual detallo a continuación:

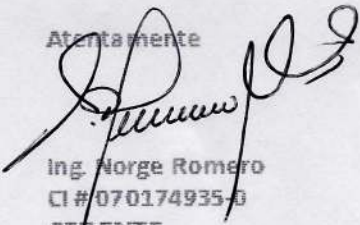
CERTIFICADO PROVISIONAL	NUMERO DE ACCIONES CEDENTE	NUMERACION DE A.	VALOR TOTAL
5	5	-----	5.00

La transferencia de acciones que antecede, las realizamos sin reserva de ninguna clase y con todos los derechos y obligaciones que corresponden al Cesionario, acto que se lo llevo a cabo de conformidad a lo establecido en los ART. 188 y 189 de la ley de compañías.

Le solicitamos señor Gerente que sirva cumplir con lo dispuesto en el art. 21 de la Ley de Compañías, es decir, inscribir la transferencia en libro de Acciones y Accionistas, anular el título cedido emitiendo uno nuevo a favor del cesionario, luego de realizar dichas diligencias comunicar a la Superintendencia de Compañías, con la finalidad de que se tome nota y se registre en los archivos magnéticos de dicha institución.

Los comparecientes que firmamos al pie de este documento, tanto el cedente es ecuatoriano estado civil soltero y el cesionario de nacionalidad ecuatoriana, estado civil soltero.

Atentamente


Ing. Norge Romero
CI # 070174935-0
CEDENTE


Sr. Jorge Luis Valdez
CI # 070406240-5
CESIONARIO